

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **056**

Fecha Estado: 11/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920160117000	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DIANA ISABEL AGUDELO ORTIZ	Auto pone en conocimiento ACEPTA SUSTITUCIÓN. NIEGA LEVANTAMIENTO.	10/08/2020		
05001400301920160125400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	OLGA LUCIA RESTREPO VELEZ	Auto pone en conocimiento COMUNICACIÓN FOMAG	10/08/2020		
05001400301920160125800	Ejecutivo Singular	JAIRO RUIZ CADENA	JENNY TATIANA GARCIA LOPEZ	Auto requiere NIEGA DESISTIMIENTO DEMANDADO.REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE ARTICULO 317 CGP	10/08/2020		
05001400301920180072900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO	ALEXANDER RUBIANO PINZON	Auto pone en conocimiento EMPLAZAMIENTO	10/08/2020		
05001400301920180088200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACER COOPNACER	MARTHA EDITH AREVALO ROJAS	Auto requiere PREVIO A ORDENAR EL DESGLOSE SOLICITADO	10/08/2020		
05001400301920180088900	Ejecutivo Singular	A-1 EQUIPOS LTDA.	CVH AGRO Y CONSTRUCCION SAS	Auto ordena incorporar al expediente DILIGENCIAMIENTO DE OFICIOS, RESPUESTA DE TRASUNIÓN. DEPENDENCIA JUDICIAL	10/08/2020		
05001400301920180091200	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANA MARIA RAMIREZ OSPINA	Auto ordena incorporar al expediente DEPENDENCIA JUDICIAL. DEJA A DISPOSICIÓN EXPEDIENTE.	10/08/2020		
05001400301920190039000	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ELIANA PATRICIA GOMEZ ZULUAGA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DEL INMUEBLE. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE ARTICULO 317 CGP.	10/08/2020		
05001400301920190039000	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ELIANA PATRICIA GOMEZ ZULUAGA	Auto ordena oficiar A EPS. SE INCORPORA DEPENDENCIA JUDICIAL DEL EJECUTANTE	10/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920190081100	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S.	YONIS DAVID SANTOS RICARDO	Auto requiere INCORPORA CONSTANCIA DEL ENVÍO DE LA NOTIFICACIÓN. REQUIERE DEMANDANTE ARTICULO 317 CGP.	10/08/2020		
05001400301920190091100	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JUAN FELIPE CANOLA CORDOBA	Auto ordena incorporar al expediente DILIGENCIAMIENTO DEL OFICIO No. 2780	10/08/2020		
05001400301920190091100	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JUAN FELIPE CANOLA CORDOBA	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN.	10/08/2020		
05001400301920190099900	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARY LUZ HERRERA ESTRADA	VICTOR HERNAN CARMONA CANO	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN	10/08/2020		
05001400301920190106600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NUEVA PORCICULTURA, COOPORCICULTORES	MOLTO S.A.S.	Auto requiere SE RECONOCE PERSONERIA.REQUIERE A LA PARTE DEMANADANTE ARTICULO 317.CGP.	10/08/2020		
05001400301920190107000	Ejecutivo Singular	INDIRCO S.A.	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN	Auto corre traslado DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.RECONOCE PERSONERÍA. INCOPORA MEMORIAL	10/08/2020		
05001400301920190107900	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	ALFONSO DARIO MARTINEZ LUGO	Auto pone en conocimiento DECRETA DESISTIMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	10/08/2020		
05001400301920190107900	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	ALFONSO DARIO MARTINEZ LUGO	Auto requiere SE INCORPORA CITACIÓN CON RESULTADO NEGATIVO. REQUIERE PARTE DEMANDANTE ARTICULO 317 CGP.	10/08/2020		
05001400301920190110200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DARA ELENA OCHOA GARCIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion INCORPORA DEPENDENCIA JUDICIAL.PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA. SE TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE.ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN.	10/08/2020		
05001400301920200012800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	CRISTHIAN URREGO CANTOR	Auto pone en conocimiento RESPUESTA AL OFICIO No 550	10/08/2020		
05001400301920200012800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	CRISTHIAN URREGO CANTOR	Auto requiere INCORPORA CITACIÓN CON RESULTADO NEGATIVO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE ARTICULO 317 CGP	10/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL TORRES GARCIA
SECRETARIO (A)